



Será obligatoria la asistencia de las candidaturas presidenciales a los tres debates

Los candidatos deberán asistir a los tres debates que se realizarán entre abril y mayo, determinó el INE.



Para los candidatos a la Presidencia de México será obligatorio asistir a los tres debates oficiales organizados por el INE, informó este jueves la institución.

Este día con seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del INE aprobó que Claudia Sheinbaum, líder en las encuestas, y la opositora Xóchitl Gálvez, junto con el representante del partido Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, deben asistir a los tres debates presidenciales los cuales se realizarán entre abril y mayo.

“Considero que los tres deberían ser obligatorios, creo que (los candidatos) sí tienen la obligación de participar en todos y cada uno de los debates. Sin candidatos y candidatas, por más que la autoridad organice un debate y los medios de comunicación los transmita, pues no habría debate”, señaló sobre su propia propuesta la consejera Norma de la Cruz.